

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35904 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario judicial del Juzgado mercantil de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario abreviado número 192/2011, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 17 de octubre de 2011, la convocatoria judicial de junta de acreedores de la concursada Esteve Ferrer Serra para el próximo día 24 de Noviembre de 2011 a las diez horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 17 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110079346-1